



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
AGUASCALIENTES

IEE/P/3439/2016
Aguascalientes, Ags., 16 de mayo de 2016

**C. MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
P R E S E N T E :**

Por este conducto, le envío un cordial saludo, en referencia a sus circulares INE/UTVOPL/1287/2016 y INE/UTVOPL/1432/2016, le solicito que por favor, informe si las resoluciones INE-CG/237/2016 y INE-CG/271/2016 ya han causado estado, lo anterior a efecto de cumplimentar las multas y sanciones determinadas en las resoluciones anteriormente referidos.

Sin otro particular de momento, le reitero mi más alta consideración, quedando de Usted.

**A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES**



M. EN D. LUIS FERNANDO LANDEROS ORTIZ
PRESIDENTE del Consejo General

C.c.p. Dr. Lorenzo Gordova Vianello.- Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Presente.
C.c.p. Archivo.
C.c.p. Minutario.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN JURÍDICA

Oficio No.- INE/DJ/708/2016

Asunto: Atención oficio INE/UTVOPL/1565/2016

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2016.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

Por instrucciones del Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, en relación con la solicitud formulada mediante oficio número INE/UTVOPL/1565/2016, a fin de atender la petición del Organismo Público Local Electoral del Estado de Aguascalientes contenida en el diverso IEE/P/3439/2016, por el que se requiere informe el estado procesal que guardan las resoluciones INE/CG237/2016 e INE/CG271/2016 mismas que fueron aprobadas por el Consejo General de este Instituto los días 17 y 27 de abril de 2016, respectivamente; por este conducto, me permito comunicarle que hasta esta fecha dichas determinaciones no han sido impugnadas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
JOSÉ LUIS ORTIZ SUMANO

JOSÉ LUIS ORTIZ SUMANO
DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN RECURSAL



- C.s.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
- Mtro. Ariuro Sánchez Gutiérrez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presente.
- C.P. Eduardo Gurza Curiel.- Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presente.
- Lic. Erika Estrada Ruiz.- Directora de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización.- Para su conocimiento.- Presente.
- Gabriel Mendoza Elvira.- Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.- En cumplimiento a sus instrucciones.- Presente.

Aprobó y revisó:	Karina García Gutiérrez	<i>[Signature]</i>
Elaboró:	Claudia Carrizosa Oleo	<i>[Signature]</i>

20/05/16 10:25 hr.